

228161



228161

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional, sus colonias y el Protectorado de Marruecos, a favor de :

Don Francisco VENTURA CANAL

de nacionalidad española y con domicilio en Barcelona, calle Blay núm. 60, por :

"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA DECORAR SUPERFICIES".

=====

228161



MEMORIA DESCRIPTIVA

228161

Esta Patente de Invención se refiere, conforme indica su enunciado, a un nuevo procedimiento para lograr decoraciones caprichosas a diferentes colores y de fantasía sobre superficies y por depósito aerográfico de pinturas o barnices, con cuya aplicación se logra no solo reducir las múltiples operaciones hoy indispensables para obtener esta clase de decoraciones, sino también que los dibujos decorativos se repiten periódicamente con absoluta identidad, lo que hoy día no puede conseguirse nada más que por el sistema de estarcido, que como es sabido presenta muchos inconvenientes de ejecución. - - -

5.

10.

Este procedimiento se caracteriza principalmente en proceder inicialmente a la preparación de la superficie a decorar con una capa de imprimación sobre la que una vez seca, se deposita otra de aparejo que después es rectificada por lijado y alisado en la forma habitual, cubriéndose esta última a su vez y por proyección aerográfica, con una capa de esmalte nitrocelulósico que una vez seca constituye el color de fondo de la decoración propuesta. - - - - -

15.

20.

Una vez realizada la preparación tal como se ha indicado, se procede a crear unas zonas no adherentes al esmalte nitrocelulósico, por depósito de materias grasas mediante estampilla o similar, distribuyéndose estas

25.



228161

- zonas cuyo contorno es capichoso y de fantasía, por toda la superficie, ya que están especialmente destinadas a constituir los motivos decorativos en los que se hace visible el color de fondo. Seguidamente y también por proyección aerográfica, se deposita una capa regular, asimismo de esmalte nitrocelulósico de diferente color que la primera que cubre la totalidad de la superficie a decorar, y la que se fija únicamente en las zonas o partes en las que no existen materias grasas, procediéndose después a una fase de lavado previo con agua u otra materia que no disuelva al esmalte, y con ligera frotación en la que queda suprimida la segunda capa de esmalte únicamente en las zonas que no quedó adherida a la primera capa de color de fondo, el cual aparece destacando sobre el resto de la superficie que conserva la segunda capa de esmalte, finalizándose el proceso con un lavado y/o pulimentado final, cabiendo, no obstante, la posibilidad de recubrir nuevamente la superficie así decorada, con una tercera capa de protección realizada con esmalte transparente, la que en su caso, se pulimenta y acaba según la técnica habitual.
- 30.
  - 35.
  - 40.
  - 45.

Fácil será comprender las ventajas que este nuevo procedimiento representa, toda vez que los perfiles de las figuras decorativas resultan perfectamente nítidos por poderse realizar con estampilla de goma o cualquier otro material lo suficientemente blando y elástico, y al mismo tiempo se logra una gran rapidez y precisión en la decoración así como en la repetición de las figuras que

- 50.

228161



55. constituyen el o los motivos decorativos, pudiéndose realizar con solo unas cuantas estampillas gran número de combinaciones, hoy día imposibles de conseguir dado lo complicado del procedimiento conocido. - - - - -

60. Descrietas convenientemente las características y detalles fundamentales del procedimiento a que se contrae esta Patente de Invención, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida y concretada en la siguiente: - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y el Protectorado de Marruecos, las siguientes: - - - - -

70. R E I V I N D I C A C I O N E S

75. 1ª. Nuevo procedimiento para decorar superficies que se caracteriza en que una vez preparada la superficie a decorar con las capas de imprimación y aparejo, se recubre con una capa de esmalte preferentemente nitrocelulósico del color deseado en las figuras o motivos de la decoración, procediéndose seguidamente y una vez seca



228 161

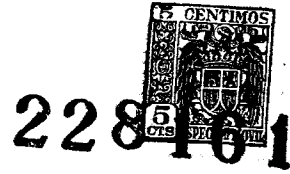
esta capa, a la creación de zonas no adherentes al esmalte por depósito mediante estampilla o análogo, de materias grasas. - - - - -

- 80. 2ª. Nuevo procedimiento para decorar superficies según la nota anterior que se caracteriza también en que sobre la superficie así preparada, se deposita una segunda capa de esmalte de color diferente a la primera y que la cubre en su totalidad, la cual se adhiere únicamente sobre las zonas no recubiertas de grasa, procediéndose seguidamente y una vez seca esta capa, a un lavado con frotación, de toda la superficie, en el que se suprime esta segunda capa solo en las zonas en que existe grasa, efectuándose después otro lavado final para suprimir igualmente la materia grasa mediante un disolvente apropiado, quedando así visible el color de fondo únicamente en estas zonas engrasadas. - - - - -
- 85.
- 90.

- 95. 3ª. Nuevo procedimiento para decorar superficies según las notas anteriores que se caracteriza también en proceder seguidamente al acabado final por pulimentación y/o recubrimiento con una tercera capa de esmalte transparente. - - - - -

4ª. "NUEVO PROCEDIMIENTO PARA DECORAR SUPERFICIES". - - - - -

- 100. Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas



foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

BARCELONA, 12 ABR. 1956

P. A.  
*[Handwritten signature]*